CONCEPTO	EJEMPLOS	MEDIOS DE PAGO	TOPE INDIVIDUAL	REQUISITOS
Honorarios médicos	Servicios de enfermería, Análisis y estudios clínicos, incluyen los laboratorios clínicos, Prótesis	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o) 2) Deberá constar en el CFDI el número de título profesional de quien presta el servicio
Honorarios dentales		Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o) 2) Deberá constar en el CFDI el número de título profesional de quien presta el servicio
Gastos hospitalarios	Medicinas incluidas en las facturas emitidas por los hospitales (NO farmacias), Compra o alquiler de aparatos para rehabilitación (muletas, sillas	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o)

	de ruedas, férulas, etcétera).			
Servicios profesionales en materia de psicología	Tarjeta de	Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o)
				2) Deberá constar en el CFDI el número de título profesional de quien presta el servicio
Servicios profesionales en materia de nutrición		Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o) 2) Deberá constar en el CFDI el número de título profesional de quien presta el servicio
Lentes ópticos		Cheque, Transferencia,	\$2,500	1) El armazón NO será deducible por
graduados		Tarjeta de	\$2,300	lo cual hay que

	débito, Tarjeta de crédito		solicitar se separe en el CFDI. 2) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o)
Gastos funerarios	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Efectivo	Hasta por un monto equivalente a una UMA elevada al año (para 2020 el monto es de \$ 31,693.80)	1) Son deducibles hasta que sean utilizados (se recomienda archivar la documentación correspondiente) 2) En el caso de servicios funerarios que se contraten y utilicen en el momento, éstos serán deducibles en el propio ejercicio 3) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o)
Donativos	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Efectivo	4% (cuando sean a la federación) y 7% (cuando sean al sector privado) de los ingresos acumulables del ejercicio inmediato anterior	1) Únicamente deberán ser instituciones con carácter de donatarias autorizadas

Intereses reales de crédito hipotecario	Cheque, Transference Tarjeta de débito, Tarj de crédito, Efectivo		1) El crédito hipotecario que se contrate no debe rebasar el monto equivalente a 750 mil unidades de inversión (UDI's) 2) Se deberá obtener la constancia de intereses reales pagados 3) Se incluyen aquellos que se adquieran por copropietarios, o incluso por medio de sociedad conyugal
Aportaciones complementarias de retiro	Cheque, Transference Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Efectivo	dichas aportaciones excedan a cinco	1) En caso de retirar las aportaciones antes de la jubilación, serán consideradas como ingresos acumulables para el ISR
Primas de seguros de gastos médicos	Cheque, Transference Tarjeta de débito, Tarj de crédito, Efectivo		1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o)
Transporte escolar	Cheque, Transference Tarjeta de débito, Tar de crédito		1) Su contratación debe tener carácter obligatorio para todos los alumnos de la institución educativa

Impuesto local por salarios	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Efectivo		1) Corresponde a impuestos LOCALES que imponen algunos Estados 2) Sera deducible siempre que la tasa de dicho impuesto no exceda del 5%
Colegiaturas	Cheque, Transferencia, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito	Preescolar \$14,200 Primaria \$12,900 Secundaria \$19,900 Profesional técnico \$17,100 Bachillerato o su equivalente \$24,500	1) Además del contribuyente podrá deducir los de padres, abuelos, bisabuelos, hijos nietos, bisnietos, adoptados, cónyuge, concubina(o) 2) Los pagos deben ser a instituciones privadas que tengan la respectiva validez oficial de estudios 3) Se deberá expresar en el CFDI el nombre del alumno, su Clave Única de Registro de Población (CURP) y nivel educativo 4) No aplica a cuotas de inscripción o reinscripción o reinscripción o reinscripción so contribuyentes realicen en un mismo ejercicio fiscal, pagos por servicios de enseñanza

		correspondientes a dos niveles educativos distintos, por una misma persona, el límite anual de deducción será el
		deducción será el que corresponda al mayor de los dos niveles

CONSIDERACIONES APLICABLES A TODAS LAS DEDUCCIONES PERSONALES:

- La fecha de emisión del CFDI deberá corresponder al año en el que se deducirá.
- Revisar que el RFC sea el correcto, pues se han detectado errores en dicho rubro.
- Revisar que la clave del medio de pago sea el correcto: 02=Cheque, 03=Transferencia, 28=Tarjeta de débito, 04=Tarjeta de crédito, 01=Efectivo.
- Almacenar toda la documentación soporte (factura, comprobante de pago, recibos de nómina...), misma que en caso de negativa por parte de la autoridad, servirá como base para comprobar la procedencia de las deducciones personales.

DEDUCCIONES PERSONALES: